

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14.320

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 10 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

DE INTERÉS LOCAL

## LA TRAJIDA DE AGUAS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: A fin de que el pueblo de Córdoba conozca con exactitud todo cuanto se refiere a la adquisición de las aguas procedentes de la finca nombrada "Caño de Escaravita," acordada en la sesión de 28 de Diciembre último por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, remito a usted copia literal de la parte del acta correspondiente a este asunto, rogándole se sirva ordenar su inserción y la de esta carta en las columnas de su ilustrado periódico.

Dicho documento contiene antecedentes y datos que deben ser del dominio público, y también da una idea aproximada de la discusión sostenida con el expresado motivo, discusión que terminó cuando propuse que la Corporación aceptara en principio el pensamiento de adquirir las citadas aguas, sin perjuicio de que en el expediente formado al efecto se llenaran y cumplieran todos los requisitos legales, y siempre que su adquisición y conducción resultaran, como se prometía, verdaderamente económicas, cuya proposición fué aprobada, con un solo voto en contra, por todos los señores Concejales que se hallaban presentes.

Dando a V. gracias anticipadas por su deferencia, se repite suyo atento amigo y s. s.

q. b. s. m.,

José Navarro y Prieto.

Spc 9 Enero 99.

Don Manuel Varo y Repiso, Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad

Certifica: que en el acta de la sesión pública celebrada por esta excelentísima Corporación en veintiocho de Diciembre último, aparece, entre otros, el particular que, copiado a la letra, dice así: "Acto seguido presentóse el expediente relativo a la proyectada adquisición del caudal de aguas potables que nacen en la finca denominada "Caño de Escaravita," de este término, leyéndose al efecto un escrito que dirige el fontanero municipal con fecha diez del corriente, comunicando haber practicado el aforo del agua de que se trata, y resultando de su mensuración una y media pajas, equivalentes en las veinticuatro horas a quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta litros, aún en la escasez del presente año, y un certificado suscrito por el Arquitecto municipal, haciendo constar que, realizada en diez y seis del corriente la medición del agua que surte la fuente que existe en la misma finca, después de efectuar el desagüe de la atarjea con la debida anticipación para evitar toda represa, abriendo la llave de fondo y recogiendo el agua rodada sin presión alguna, en un hectómetro, por medio de un vertedero preparado al efecto, había resultado que se llenaba la expresada medida en dieciocho segundos, cuya operación fué repetida seis veces para comprobar su exactitud, dando en las veinticuatro horas cuatrocientos ochenta mil litros, ó sean ochenta y siete pajas, pero haciéndose constar que en vista de las filtraciones y pérdidas que se observaban en el trayecto comprendido desde el caño de salida al vertedor, podía considerarse el caudal en cien pajas, ó sean quinientos cincuenta mil litros en las veinticuatro horas, acompañando a la relacionada certificación un extenso oficio que dirige el mismo facultativo aduciendo algunas consideraciones sobre la probable situación del manantial en que las referidas aguas se producen; el resultado de sus investigaciones relativamente al curso que llevan; el estado de los pozos y lumbreras que pertenecen a la antigua atarjea; la posibilidad de que practicándose la limpia de esta se duplique el caudal de dicho venero por

los indicios que existen de que en otros tiempos se elevó a trescientas ó cuatrocientas pajas, y consignando, por último, que aún en la hipótesis de que solo pudiera disponerse de la cantidad de cien pajas, aforada, este caudal sería suficiente para el abastecimiento de la población, concluyendo por asegurar que el gasto máximo que pudiera originar la traida, no excedería de la suma de quinientas mil pesetas.

Terminada la lectura de los documentos extractados, y abierta discusión sobre el asunto, hizo uso de la palabra el señor don Manuel Merino, dirigiendo, ante todo, la más entusiasta felicitación al señor Alcalde, por haber iniciado la realización de un proyecto que vendría a satisfacer una de las necesidades más imperiosas del vecindario, por lo que entendía que el Municipio no vacilaría en autorizar la adquisición del venero de que se trata.

Expuesto a seguida por el señor Alcalde su propósito de tomar parte en la discusión a que dé lugar el asunto, abandonó en este acto la presidencia, como previene el artículo sexto del Reglamento, ocupando dicho sitio el Teniente primero señor Conde de Portillo, y pasando S. S. a los escaños de los señores Concejales, desde los que usó de la palabra exponiendo que como constaba a la Municipalidad por la moción que produjo en ocho de Noviembre último, y de que se dió cuenta en sesión de nueve del mismo, existían actualmente facilidades para que S. E. pudiera adquirir ventajosamente el caudal de aguas del citado "Caño de Escaravita," perteneciente a una fundación piadosa que administraban los Sres. Canónigos Patronos, los que solo interesaban la suma de cincuenta y cuatro mil pesetas efectivas, para adquirir con esta cantidad títulos de la Deuda pública, que les produjeran determinada renta, ó una inscripción por valor nominativo hoy de cien mil pesetas, del cuatro por ciento, que son los títulos que en mayor cantidad posee esta Corporación; pero que, intentando el Patronato la enagenación del predio a un particular, había fijado un plazo, que espiraba en treinta y uno del que rige, para que la Municipalidad decidiera en definitiva si persistía ó desistía de adquirir el venero; y que la necesidad de adoptar con urgencia acuerdo resolutorio, había obligado a presentar el proyecto en la forma que aparece del expediente, prescindiendo de los requisitos y documentos complementarios, que al mismo podrán incorporarse luego que se diere resolución definitiva para que se someta el proyecto a los trámites sucesivos que correspondan para que obtenga la necesaria autorización superior, añadiendo que de lo que ahora debía tratarse era exclusivamente de la compra del venero ó veneros, a reserva de que se estudiara después la forma de conducir el agua a la población por los medios más convenientes y económicos que pudieran emplearse con tal objeto.

Interviniendo en el debate el señor Teniente de Alcalde D. Juan Canales, expuso su conformidad con el pensamiento aceptado en principio por la Corporación en nueve del que rige, de dotar a Córdoba de abundantes aguas potables, reconociendo que con ello se realizaba una mejora de verdadera importancia y positiva utilidad para el vecindario, y que en tal concepto se adhería con gusto a la felicitación que el señor Merino había dirigido al señor Alcalde; pero entendía que la adopción de un acuerdo definitivo sobre tan vital asunto, prescindiendo de la documentación que debía acompañar al proyecto, podría originar responsabilidades que no debiera, en su concepto, aceptar la Corporación, asegurando que, conforme en el fondo del asunto con la opinión sustentada por la Alcaldía, solo discrepaba del procedimiento seguido, por entender que sin que preceda una Memoria explicativa que demuestre la posibilidad de traer a la población el caudal de aguas a que se alude y un presupuesto detallado del gasto, no de-

biera a priori, acordarse la compra del venero.

Rectificando el Sr. D. Jaime Aparicio varios conceptos, y ampliando sus observaciones, adujo nuevos fundamentos para demostrar la irresponsabilidad de la Corporación al adoptar acuerdo definitivo, mediante a que los documentos autorizados por el facultativo de la Municipalidad y aun por el fontanero de la misma, comprendían cuantos datos y noticias eran necesarios para apreciar la importancia del venero, cuyo extremo era el más esencial en el presente caso, significando que de diferirse la resolución para el cumplimiento de los requisitos a que el señor Canales se refería, espiraría, seguramente, el plazo fijado por los señores Patronos, dándose lugar a que estos enagenaran la finca y se imposibilitara el Municipio de adquirir el venero en las condiciones ventajosas en que ahora puede conseguirse.

Después de rectificar ampliamente dichos señores Concejales exponiendo distintas consideraciones en apoyo de sus opuestos pareceres, y de los fundamentos que sucesivamente adujeron los señores D. José García Martínez y don Eduardo Alvarez, sosteniendo la conveniencia de que se autorizara desde luego la compra de las aguas, cuya condición de potables y excelente calidad se había comprobado cumplidamente, y de consignarse su adhesión a estas opiniones por el Sr. D. José Navarro y Prieto, siempre que la traida de aquellas se pudiera realizar con la mayor economía posible, hizo un ligero resumen del debate el señor Presidente interino, declarando el asunto suficientemente discutido y resolviendo en definitiva el Excmo. Ayuntamiento autorizar la compra de las aguas potables que se produzcan en la hacienda denominada "Caño de Escaravita," de este término, por la cantidad que la parte propietaria interesa por su enagenación, cuyo gasto deberá sufragarse con el importe de una de las inscripciones de más valor que posee el Municipio, quedando como consecuencia de este acuerdo facultados los Sres. Alcalde y Regidor Síndico para formalizar con los Sres. Patronos administradores de aquel predio el oportuno contrato, que no es dable verificar por medio de subasta, según la regla tercera del artículo treinta y seis del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, por versar sobre objeto de que solo existe un poseedor, y fijándose en dicha estipulación la especial salvedad de que se lleva a cabo tal compromiso a reserva de que obtengan los Sres. Patronos la debida autorización de la superioridad, como por su parte deberá impetrarla el Municipio en cuanto sea necesaria con arreglo a las leyes para la firmeza y validez del repetido contrato, y sin perjuicio también de que se complete el expediente con cuantos documentos correspondan y se firme a seguida, para someterlo al acuerdo de la Municipalidad, el proyecto de traida de dichas aguas, expresando su voto en contra el Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Canales, por las razones que en el trascurso de la discusión había consignado.

Y a petición del Sr. Concejel D. José Navarro y Prieto, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, deduzco el presente en Córdoba a cinco de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—Manuel Varo.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Aparicio.—ES COPIA.

EN EL CÍRCULO CONSERVADOR

## Discurso del Sr. Silvela.

Madrid 7.

El salón de actos del Círculo Conservador se ve repleto por numerosa concurrencia allí congregada, con motivo del acto que se está celebrando.

Entre los caracterizados polaviejistas allí congregados figuran el marqués de

las Cuevas, cuñado del general Polavieja; el señor Mataix y otros muchos.

No asisten los generales Martínez Campos, Azcárraga y Polavieja.

En cambio figuran entre los presentes el hijo del general Martínez Campos y los señores Donoso Campa y Ugarte.

Este último, amigo muy significado del general Azcárraga.

Asisten también los señores Pidal, Concha Castañeda, Danvila, Dupuy de Lome, marqués de Lema, García Alix, Fabié y Osma.

Al empezar el acto preside el señor Pidal.

Designase presidente al señor Silvela, y vicepresidentes a los señores Cárdenas, García Alix, Datto y Osma.

El señor Pidal dirige breves frases saludando a los que acaban de ser elegidos para la presidencia.

El señor Silvela se levanta significando su agradecimiento por el honor que se le ha dispensado.

Acepto la carga—dice—confiado en que el éxito ha de coronar nuestros esfuerzos por la regeneración de la patria.

Os entrego mi corazón.

Recuerda después, teniendo elogios para todos, a los muertos recientemente, que ha de llorar el partido conservador.

Se ocupa en particular del señor Cos Gayón, haciendo resaltar, como título a su probidad y honradez política, que murió pobre, a pesar de que tuvo en sus manos la fortuna de tantos poderosos.

No espereis que exponga en mi discurso cosas recónditas que sería desatinado sacar aquí.

Es preciso traer a estos círculos solo aquello que esté en la conciencia de todos.

No son estas ocasiones las apropiadas para revelar misterios. Aquí solo cabe una manifestación pública de los compromisos contraídos.

Hablaré primero de la situación actual, exponiendo después los remedios que de ella han de sacarnos.

La crisis porque España atraviesa, no solo alcanza al orden político, es mucho más honda.

Se ha quebrantado la confianza en todos los organismos.

Se desconfa ya de la justicia, de la administración, del ejército y de la marina.

Solo nos queda el espíritu religioso, que ha de permitirnos a los monárquicos regenerarnos.

Ocupase a continuación de la situación de los liberales.

Afirma que es evidente carecen del sentimiento de la realidad práctica.

Gobiernan al día sin identificarse con la opinión, ni anticiparse a ella.

Hemos vuelto a los tiempos en que se decía "cúmplase la voluntad nacional," dejándonos llevar de manifestaciones de la opinión superficial.

Recuerda que los liberales amantes de la revolución de Septiembre fueron quienes la perdieron, dejando que se desbordaran las pasiones, fomentando indiscretamente la guerra cantonal y perturbando a la sociedad.

Los liberales—añade—pusieron en los labios de Amadeo la frase de que nunca se impondría.

Ellos dieron la autonomía antillana sin saber a quién se la concedían y preparando el tremendo desastre que ahora deploramos.

Ellos contribuyeron a crear las circunstancias que nos trajeron el bofetón final que hizo inevitable la guerra con los yankees.

Esta—añade—debió ser un duelo a primera sangre en vez de una lucha desigual terminada con memorables desastres que se discutirán en su día.

Ocupóse de la honda división abierta entre los liberales y de la anómala situación en que han quedado los diputados y senadores antillanos.

Las Cortes—afirma—están disueltas, aunque no lo ha dicho la Gaceta.

Pensemos ahora en lo porvenir. Los conservadores tenemos organi-

zación sólida; pero es necesario acumular mayores fuerzas, reuniendo a quienes comulguen en los mismos principios y estén animados por iguales ideas.

Alude a las valiosas masas neutrales alejadas de la política.

Haré lo posible—dice—para que se nos alien esos elementos, que son conservadores, aunque no se apelliden así.

Quienes aspiran a purificar el jurado, sostener las creencias religiosas, tener representación gremial en las Cortes, ayuntamientos y diputaciones, son conservadores, y como a tales hay que saludarlos.

Lograda la concordia de algunos de esos elementos, nuestras relaciones no serán producto de una conjura, sino fruto de tareas de concordias sostenidas hasta llegar a un programa único, libremente aceptado por todos. (Bien, bien.)

Consideramos como capital la cuestión financiera.

El artículo de la Constitución que habla del pago de la deuda es una obligación sagrada, aunque es preciso imponer a aquella sacrificios iguales a los que haya sobre las demás formas de propiedad.

Alude al impuesto sobre la deuda. Es imposible—continúa—hablar de rebaja de impuestos. Acaso haya que aumentar algunos.

Las grandes economías han de encaminarse principalmente a los gastos pasivos, a las gratificaciones y sueldos extraordinarios.

La reorganización judicial empezará por el jurado.

Los magistrados serán quienes respondan en nombre de la conciencia del pueblo a quien sirven.

Será un hecho la separación de la política de la justicia.

Se impondrá la escala cerrada en la carrera judicial.

Serán reformados el código y las leyes de enjuiciamientos.

No podemos prometer presupuestos de paz.

Por el contrario, hay que pedir sacrificios al país para aplicarlos principalmente a la defensa de las costas, reparación de armamento y reorganización de la escuadra.

Es completamente inexacto que pensemos en suprimir el ministerio de Marina.

Si no existiera sería preciso inventarlo.

Elogia a los marinos víctimas de las pasadas luchas, donde tantos heroicos sacrificios se realizaron.

¡Lástima—añade—que hayan resultado estériles para la patria!

Es preciso—continúa—dar todo desenvolvimiento a la agricultura y a la industria.

Para ello crearemos un nuevo departamento, unido al de Correos y al de Telégrafos.

Para las reformas municipales y provinciales se tendrán en cuenta las condiciones y aptitudes de cada región y comarca.

Creo que he hablado claro.

Quienes no estén conformes con lo expuesto que me censuren.

Quienes estén conformes que me sigan; pero nadie diga que no me ha entendido.

No creo que los liberales traten de sostenerse de cualquier modo.

Cuando la opinión les revela su verdadera situación, no es de esperar que se atrevan a desobedecerla.

No tratamos de escalar el poder.

Los liberales nos lo dejarán, pues sus días están ya contados por su propio jefe.

Con vuestro concurso—termina diciendo—llegaremos serenamente a realizar nuestra obra.

Los que así lo quieran que me sigan.

Los aplausos que interrumpieron al orador en los periodos más salientes, se reproducen entusiásticamente al terminar el discurso.

El señor Silvela es felicidísimo por los presentes.

Los polaviejistas y pidalinos muestran su satisfacción por los párrafos en que el orador ha señalado la necesidad de afianzar los sentimientos religiosos y reformar la justicia.

Los polaviejistas indicaban también su complacencia, felicitándose porque el señor Silvela haya aceptado en sustancia el manifiesto del general.

## IN HOC SIGNO SALUS

En este signo está la salud.  
(Lema de "La Cruz Roja.")

La Cruz Roja en Córdoba. ¿Quién no tiene un aplauso sincero para tan humanitaria asociación?

¿Quién que conozca su reciente organización, sus brillantes servicios, el desinterés con que procede, la humanitaria obra que viene realizando, no se siente poseído de verdadero entusiasmo y le tributa con todas las potencias de su alma sus más sentidos plácemes y parabienes?

La institución de La Cruz Roja en Córdoba, creada hace años al calor de generosos sentimientos, realizó obras muy meritorias, socorrió muchas desgracias, alivió multitud de necesidades, pero nunca tuvo una aplicación más adecuada con los altos fines para que fué creada, que cuando nuestro valeroso y sufrido ejército comenzó su reparación, consecuencia inmediata de pasadas desdichas nacionales.

Aquellos valerosos soldados que supieron defender la tantas veces gloriosa enseña de la patria, luchando a la vez que con el enemigo armado, con la inclemencia de mortífero suelo, vuelven a la nación extenuados por el sufrimiento, faltos de salud y necesitados por tanto del auxilio de sus compatriotas.

Todos los españoles han rivalizado en ofrecerles socorros y elementos de curación al arribar a la península. Aquí en Córdoba, La Cruz Roja tomó la iniciativa de tan generoso movimiento de la opinión. A su llamamiento acudieron centenares de socios, elevadas sumas en metálico ingresaron en sus arcas, la prensa ofreció su concurso eficientísimo, y a este conjunto de poderosas fuerzas, así como al servicio personal de muchos de sus socios, débeze, sin duda, el que se hayan socorrido en las estaciones de los ferrocarriles más de mil quinientos repatriados.

Al recibir estos los socorros que se les facilitan a su llegada a Córdoba, llevarán gratísimos recuerdos de esta bendita tierra, donde jamás se agotaron ni se agotarán los nobles sentimientos de caridad, mientras el Arcángel Custodio corone nuestras torres, amparando bajo su poderoso influjo al pueblo cordobés.

RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 8.

### El discurso de Silvela.

El tema de las conversaciones en los círculos políticos ha sido, como ya se esperaba, el discurso que pronunció ayer don Francisco Silvela.

Aunque la prensa emitió su juicio, desfavorable en su mayoría al nuevo jefe del partido conservador, esta tarde continuaron los comentarios, siendo muy pocos a los que, entre los mismos silvelistas, no les parecieran las declaraciones de aquél un cúmulo de lugares comunes, que el país se encuentra harto de conocer.

Decían que don Francisco empezó demostrando su temor y falta de seguridad en su credo político, al defender la existencia del ministerio de Marina, siendo así que días antes se mostraba dispuesto a refundirlo en el de Guerra.

Por lo demás, lo de que necesitamos regenerar nuestra desdichada patria, reorganizar el ejército, defender la independencia de los tribunales y no sacrificar a los contribuyentes, afirmaban que de eso todo el mundo habla, pero que la cuestión era indicar los medios que se deben poner en práctica para conseguir el remedio de tantas calamidades.

De ahí que los fusionistas se muestren satisfechos del efecto producido por dicho discurso, que juzgan al señor Silvela falto de energía e incapacitado para gobernar, y que aseguren que

sin recurrir al planteamiento de la cuestión de confianza, continuarán gobernando con su jefe a la cabeza.

### El señor Sagasta.

A las dos de la tarde ha salido de paseo el señor Sagasta con dirección a la Moncloa.

Iba en coche cerrado.

### Consejo de ministros.

Considerase fuera de duda que mañana se celebre Consejo en la Presidencia.

### Animación política.

Los círculos políticos estuvieron hoy más animados que de costumbre, con motivo de las declaraciones hechas anoche por el señor Silvela.

### La crisis.

Se insiste en que la crisis se resolverá durante la semana próxima.

### De Portugal.

Según telegramas de París, no pasan inadvertidas las noticias que se reciben de Lisboa sobre la actitud de Portugal, única potencia del continente europeo que dá a entender de una manera clara que está aliada con la Gran Bretaña, recordando un tratado hecho en la Edad Media y otro cuando el territorio lusitano se separó de España.

También se sabe que recientemente se han cambiado notas entre los gobiernos de Londres y Lisboa sobre la eficacia de los tratados.

Los ministros portugueses lo indicaron a la prensa francesa cuando estalló la guerra entre España y los Estados Unidos.

Como las declaraciones del presidente del Consejo de ministros en la reunión de las mayorías y los comentarios de la prensa de Lisboa vienen a coincidir con las últimas revelaciones del *Libro Azul* sobre la conducta agresiva de la Gran Bretaña respecto a Francia, la atención pública se ha fijado en Portugal.

## LA REPÚBLICA ARGENTINA

Hace pocos días que varios periódicos de Madrid circularon la noticia, dada por la *Agencia Fabra*, que a su vez han difundido muchos de provincia, de que el erario Argentino se desenvolvía con dificultad, siendo este motivo de que aquel gobierno pensara en la venta de su escuadra nacional.

Nada más gratuito que esta noticia, que, como falta de fundamento, sería fácil rebatir; pero bastará a probar y convencer de su inexactitud, el estado actual de los cambios entre el oro y el papel, que representa la moneda nacional de aquel país, que, desde más de 300 en que ha permanecido por espacio de muchos años, hoy se cotiza a 108 y algunos centavos, debido a la prosperidad de la nación y de su erario.

Por lo mismo, y fundado en datos oficiales, debo, pues, hacer constar para que el error desaparezca, que son nexactas las noticias dadas por la *Agencia Fabra* sobre penuria del Tesoro nacional Argentino y su supuesta venta de la escuadra.

## ECOS DE DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

7 de Enero.

En los días que del presente año llevamos trascurridos, van siendo apacibles, lo que hace que vayan trasladándose muchas familias a sus posesiones de la sierra con motivo de la recolección de la aceituna, que no son escasos sus rendimientos y los pocos aceites que van extraídos de buenas condiciones.

También las sementeras presentan buen aspecto, dando principio las escardas en las mismas; las ganaderías no escasean de buenas yerbas.

Se proyectan por el celoso Ayuntamiento de esta villa, reformas que son plausibles, tales como el acerado de las calles y la colocación de asientos en el reformado camino que conduce a la fuente pública de Cañete, así como la destrucción del enorme peñasco que interceptaba el paso de carros a las fincas de la parte baja de la población y pueblo del Guijo, mejora útil a todas luces.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase, asignado a la Administración principal de Correos de la corte, por el dignísimo señor Director general

don Antonio Barroso, el joven estudiante de la carrera de Derecho nuestro querido amigo don José Jurado León, a quien felicitamos, así como a su distinguida familia; un día de estos saldrá a tomar posesión de dicho cargo.

## PÁGINAS DE LA HISTORIA

Los voluntarios de Mataró resisten valerosamente las acometidas de los carlistas.

10 de Enero de 1875.

El 9 de Enero de 1875 arribó a Barcelona don Alfonso XII, después de haber sido proclamado rey de España en los campos de Sagunto. Tal hecho, como era lógico, influyó grandemente en el ánimo del pueblo catalán, empeñado como el que más en la guerra civil que desde 1872 asolaba el suelo de España, a favor del nuevo soberano, y para contrarrestar ese efecto y evitar que se agrandara con perjuicio de la causa carlista, Saballs, el célebre cabecilla que tanto dió que hacer a sus enemigos en los llanos y en las montañas de Cataluña, decidió llevar a efecto algunos golpes de audacia.

Uno de estos fué realizado por los cabecillas Morera y Aimayr, que se presentaron en la noche del 10 de Enero.

Al amanecer del siguiente día atacaron imperiosamente la torre de San Sigimont, defendida por la compañía de voluntarios que mandaba el capitán Farigola. En un principio los voluntarios lograron tener a raya a los carlistas; pero las repetidas acometidas de estos, inmensamente superiores en número, terminaron por hacer imposible la estancia dentro de la torre, y en su consecuencia acordaron sus defensores abandonarla. Aprovechando una ocasión oportuna, aquellos valientes rompieron las líneas enemigas con un vigoroso y heroico ataque a la bayoneta y deslizándose por la orilla del mar tomaron la ofensiva, atacando a los contrarios por el flanco. Al mismo tiempo, otra compañía de voluntarios, que se había visto obligada a desalojar el pueblo ante las repetidas acometidas de los carlistas, atacaba a estos por la parte de la montaña, y como a esto se unía que no eran dueños de Mataró, aunque habían logrado penetrar hasta la calle de la Habana, su situación era crítica y la tenacidad de los voluntarios amenazaba hacerla aún más, por todo lo cual optaron los del Pretendiente por desistir de sus propósitos y retirarse, cosa esta que llevaron a efecto, sin que, durante bastante tiempo, dejaran de ser hostilizados por los liberales.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

## LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Posadas, seguidas por los delitos de robo, homicidio y abusos deshonestos, contra Santos Vargas Fernández, Antonio Alcaide, Juan Espejo Gómez y otro, Trinidad García Moreno, Santiago Morales Romero y Francisco Morales Maqueda y otro, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días seis, siete, ocho, nueve, diez y once de Febrero próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan a continuación:

### CABEZAS DE FAMILIA

Don José Herrera Benavides, don José Benavides Serrano, don José Moreno Moreno, don Juan María Padilla Serrano, don Juan Guzmán Franco, don Antonio Franco del Río, don José Lozano Rodríguez, don Juan Morales González, don Manuel Palacios Nuñez, don Rafael Fernández Puerto, don Luis Martínez Ugar, don José Cabrilla Herrera, don José Rossi Martínez, don Ildefonso Cañero Castro, don Juan Valle Gómez, don Bartolomé Raya Luna, don Luis Serrano Palacios, don Francisco Carrasco Luna, don Agustín Paez Luna y don Francisco Castilla Moreno.

### CAPACIDADES

Don Antonio Gómez Cobrada, don Diego Soldevilla Vázquez, don José Natera Junquera, don Agustín Jeiner Guillén, don Manuel Uceda García, don Francisco Pérez Mena, don José Hens Ostos (menor), don José Fernández Priego, don Francisco Cañero Moreno, don Manuel Iribarren Elías, don

Mateo Clericó Solano, don Ricardo Valverde Mier, don José Cañero Estepa, don Manuel Fernández Alonso, don Nicolás Bonilla Gómez y don José Benavides García.

### SUPERNUMERARIOS

### CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Naval Garzón, don Francisco Montero Fuentes, don Antonio Gavilán Castillo y don José Fernández Gómez.

### CAPACIDADES

Don José Gutiérrez Ravé y don Manuel Monserrat Repiso.

## GRAN TEATRO

### "MILITARES Y PAISANOS,"

La preciosa comedia de Emilio Mario, *Militares y paisanos*, fué la obra puesta en escena anteanoche por la compañía cómica-dramática que actúa en nuestro gran coliseo.

Conocida del público cordobés, desde que la estrenó en esta capital el señor Cepillo; sabidos por todos los efectos escénicos y el discreto que de las páginas del libreto resaltan, huelga hacer una crítica detenida de ella.

Limitándonos a la suerte con que los artistas que dirige la señora Calderón interpretaron *Militares y paisanos*, diremos que sobresalieron la notable primera actriz en su papel de *Tula... enamorada*, y la señorita Solís en el de *Luisa*, demostrando una vez más esta última que sabe interpretar y estudiar a conciencia los caracteres que representa.

Ambas actrices fueron muy aplaudidas.

Las señoras Sanchez, Valls y la señorita Rios, secundaron hábilmente a las anteriores.

Lopez hizo un *Constantino Cebolleta* que gustó bastante con sus *inoportunidades* y su declaración amorosa-expon-tánea.

En la escena que sostuvo con *Luisa* (señorita Solís) hizo reír a los más serios.

Los señores Sanchez y Vallarino cumplieron en sus respectivos papeles de *General* y *don Ramón*.

Arturo (señor Gonzalez) abusó de la nota cómica, porque suponemos que la buscara con su *ceguera* exagerada. Se trata de un *miops*, que con su cortedad de vista puede emplear cuanta *vis* cómica posea, pero nadamás.

Los señores del Río, Escosura y Calvo, aceptables en sus papeles de *Ernesto*, *Mendoza* y *don Ruperto*.

Al asistente Jimenez (señor Sanchez J.) no debían haberlo sacado de las filas del ejército para darle cargo de tanta confianza. Casi todas las escenas en que tomó parte pasaron inadvertidas.

Tiene tan poquita voz que... no sale del proscenio.

La sala presentaba animada perspectiva: hermosos ramilletes de bellísimas mujeres formaban un conjunto más fácil de admirar que de describir.

Lo más selecto de la buena sociedad cordobesa hallábase allí representado. En los proscenios, palcos y plateas recordamos haber visto a la señora doña María Vazquez de la Plaza de Lopez Amigo, con su sobrina la señorita María Romá; señora doña Dolores Lopez Amigo de Sainz y su hija Paulina; señora viuda de Coello e hija Carolina; señora de Cabezas y sus hijas Sarah y María Manuela; señorita Angela Boza; señora Burgos de Milla y sus sobrinas señoritas Cecilia Burgos y Paca Perez Monte; la señora del Interventor de Hacienda de esta provincia; señora doña Elisa Jordán, viuda de Morón; señoritas Pilar Illescas y de Alonso; señora Pesquero de Tienda y su prima Manolita Gonzalez; señora Condesa de Hornachuelos y señorita Trinidad Guierrez de los Ríos; señora doña Dolores Burón, viuda de Conde; doña Soledad Belmonte de Conde Gimenez; doña Marciana Conde, viuda de Garay y la señorita Lola Vergel; señora y señoritas de Urrutia; señora de Gomez Ruiz; señora de Montilla, Gobernador de Castellón de la Plana; las señoritas Sofía Romero y Enriqueta Rodríguez, y algunas más que sentimos no poder mencionar.

*Militares y paisanos* agradó en conjunto a la numerosa concurrencia que prodigó sus aplausos varias veces a los actores de la compañía de la notable Luisa Calderón.

SERAFIN,

—**Córdoba militar.**—Bajo este epigrafe publica en *El Liberal* nuestro ilustrado amigo don Tomás Romero, un excelente artículo en el que resume las razones de conveniencia pública, que recomiendan la instalación en Córdoba de la Capitalidad militar de Andalucía, como previsoramente lo intentaron elevados centros militares, idea que naufragó, como recordarán nuestros lectores, ante la falta de previsión de los que, pudiendo, no habían dotado a Córdoba de los edificios militares necesarios para la reforma, y que hoy se van instalando, gracias a las iniciativas vigorosas que llevaron a efecto las obras de los hermosos cuarteles de Alfonso XII y de la Victoria, y ahora tratan de iniciar las del de San Rafael, cuyo origen es el del segundo. Agradecemos mucho como cordobeses y amigos de la verdad y la justicia, la labor con que demuestra su amor a este país el ilustrado escritor que ha venido a ser desde hace poco un huésped que le favorece y le honra. ¡Ojalá tengan eco esos trabajos, como los que publicamos en aquella época, en los centros donde han de resolverse los problemas de la milicia!

—**Quejas.**—Muchas personas de las que viajan por la línea de la Sierra senos han quejado del abandono en que se halla el servicio de trenes, con grave perjuicio de las personas que los utilizan. El número de empleados es muy reducido, tanto que hace pocas noches no había quien enganchara los vagones en una estación. Como estas deficiencias no pueden tolerarse de manera alguna, llamamos la atención de nuestra primera autoridad civil, seguros de que les pondrá inmediato correctivo.

—**Al señor Alcalde.**—Los colonos de los predios inmediatos a la huerta de la Reina se lamentan del abandono en que se encuentra la fuente-abrevadero público adosada a los muros de la huerta referida, en el camino que media entre la carretera de los Arenales y la posesión de la Matriz. Aseguran los colonos que agna no falta y suponen que las filtraciones voluntarias ó involuntarias constituyen el principal factor de aquella falta. Trasládamos al señor Alcalde esta queja, esperando de su atención el deseado remedio.

—**Funerales.**—Anteayer, a las tres y media de la tarde, se verificaron en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro antiguo y respetable amigo el ilustrísimo señor don Agustín Villar y González, excatadrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba y Jefe Superior honorario de Administración civil. En la fúnebre ceremonia ofició brillante capilla de música vocal é instrumental. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidían los señores don Manuel García González, rector de la citada iglesia parroquial; don Antonio Ruiz, director de la Escuela de Veterinaria; don Octavio y don Emiliano Costi; don Antonio Moreno, y don Antonio Villar, sobrino del difunto. Terminada la luctuosa ceremonia, se puso en marcha la comitiva con dirección al cementerio de San Rafael, siendo conducido en lujosa carroza de la empresa "El Aguila", el cadáver del señor Villar, que yace en sagrada sepultura. Renovamos a la estimada familia nuestro sentido pésame.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día once del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Rute, por sustracción, contra Sinfonso Miranda Arrebola, que será defendido por el señor Ortega y representado por el señor Castejón (don José). La procedente de Hinojosa, por lesiones, contra Florencio Agudo Barrera y otros, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Illescas Alzate y Navarro.—Y la procedente de Montilla, por disparo, contra Rafael Muñoz Morales. Los señores Giménez Illescas y Espinosa están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

—**Subió al Cielo.**—Víctima de traidora enfermedad, que lentamente minaba su existencia, ayer a las tres de la mañana voló a la mansión de los ángeles el alma de la preciosa niña María Josefa Carrillo de Albornoz y Borrego, hija de nuestro estimado amigo don Acisclo, del comercio de esta plaza. El oficio de ángeles se verificará hoy, a las tres de la tarde, en la pa-

roquial de San Pedro. Enviamos á los afligidos padres la expresiva manifestación de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que lloran.

—**Repatriados.**—La comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió anoche con alimentos á ocho soldados repatriados de Cuba.

—**Accidente.**—Anteayer volcó un carruaje en el campo de la Victoria, y aunque se destrozó por completo, varios jitanos que lo ocupaban resultaron ilesos. El accidente produjo la alarma natural, pues ocurrió á la hora en que se hallaba más concurrido el lugar indicado.

—**Desgracia.**—El sábado último, en las primeras horas de la noche, dió una caída, en el terraplén que hay á la entrada de la puerta de Colodro, el anciano de 79 años José Gutiérrez Alvarez, domiciliado en la calle Moriscos número 7, falleciendo pocas horas después.

—**Más vigilancia.**—Los vecinos de la calle Consolación están alarmados por los continuos robos de que son víctimas, seguramente á consecuencia de la falta de serenos en aquel distrito. El día de año nuevo desaparecieron un mantón de la casa número 8 y de la número 5 toda la ropa blanca que había en la pila; posteriormente se llevaron los misteriosos *cacos* varios objetos de otra casa habitada por un extranjero, asaltando los balcones. Esta falta de vigilancia se extiende al paseo de la Ribera, que está completamente abandonado. Allí hay carros entorpeciendo el tránsito libre, turbas de chiquillos que se apedrean, personas desahogadas que ponen á secar ropa en tenderos sujetos á los arbolitos de plantación reciente, desgajando sus ramas y otras muchas cosas que nadie vé ni denuncia. Traslado al señor Alcalde.

—**Aclaración.**—Un estimado amigo, vecino de Pozoblanco, nos pregunta si los cinco céntimos que se pagan al cartero que á domicilio presenta los pliegos ó cartas, es obligación satisfacerlos, si aquellos son retirados en la Administración. Del mismo modo, si es obligación pagar dichos cinco céntimos por la correspondencia que de oficio procede del Gobernador ó de otra autoridad análoga que se dirija á los alcaldes, jueces, párrocos, maestros de escuela, etc.—Como contestación á la pregunta, debemos participar al comunicante que el pago de los cinco céntimos afecta solo á la correspondencia, oficial ó particular, que se lleve á domicilio por el cartero, exceptuando las cartas del extranjero, las tarjetas, impresos en sobre abierto y los periódicos; y que está exenta de este requisito toda la que se recoja en las administraciones ó en sus subalternas, sea cual fuere su origen.

—**Tribunales.**—Ayer se celebró en la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla la vista de un juicio declarativo de mayor cuantía promovido en el juzgado del distrito de la Magdalena á instancia del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, contra don José María Arroyo y León.

—**Mejoría.**—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha padecido algún tiempo, la señora madre de nuestro compañero en la prensa local don Francisco Javier Foronda. Nos alegramos.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid el Excmo. é Ilmo. señor don Luis Sáinz, padre político de nuestro querido amigo el director del colega madrileño *El Español* don José Sánchez-Guerra, celoso diputado á Cortes por Cabra. Era don Luis Sáinz inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, persona de bondad suma y de inteligencia cultivada, y funcionario que en su carrera laboriosa y brillante había prestado á su país servicios numerosos en diversos ramos con su profesión relacionados. No hace muchos años y con motivo de ejercer el cargo de ingeniero-jefe de Obras públicas de esta provincia, se captó en Córdoba el aprecio y la consideración generales. Enviamos al señor Sánchez-Guerra y á la demás distinguida familia del ilustre finado nuestro sentido pésame.

—**Dividendo.**—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado repartir un dividendo de setenta y cinco pesetas por acción, que le corresponden de los beneficios del año último.

—**Mártir de la patria.**—En el hospital militar de la Victoria ha fallecido el repatriado Manuel Sánchez Vel, natural de Madrid, perteneciente al regimiento de Arapiles.

—**Enfermas.**—En Sevilla, donde trabajaba, se halla gravemente enferma, víctima de una pulmonía, la bella tiple Pilar Corro, muy estimada por el público de Córdoba. En Málaga también sufre penosa dolencia la esposa del apreciable actor señor Recoher, no menos conocido en esta capital. Deseamos el restablecimiento de ambas señoras.

—**Oposiciones.**—Los opositores á las escuelas de párvulos dotadas con dos mil ó más pesetas deberán presentarse el día 13 del mes actual, á las once de la mañana, en la Escuela Normal de Madrid, San Bernardo 80, para empezar el ejercicio oral.

—**Velada teatral.**—Los alumnos del colegio de primera enseñanza de San Francisco Javier, á cargo de nuestro amigo el ilustrado profesor don Alejandro Ruiz, celebraron el día de los Reyes una velada teatral, poniendo en escena el drama *El puñal del Godo*, las comedias en un acto *La moneda falsa* y *Venganza de un alma noble* y el sainete *Un alcalde como hay muchos*, escrito para este acto por el joven don Federico Losada. La interpretación de dichas obras, á cargo de los niños Trenado, Flores, Ruiz Tavira, Losada, La Puente, Hurtado, Herrera, Casado y Viguera, agradó mucho á la concurrencia, numerosa y distinguida. En los intermedios tocaron el piano las bellas señoritas Lola Ruiz y Concha Viguera; don Fernando Gutiérrez y don Rafael Méndez de Gregorio. La velada terminó con los rigodones de ordenanza.

—**Viajeros.**—Ha llegado á esta capital, hospedándose en el hotel La Española, el abogado é inspector general de la importante sociedad "La Prosperidad Española," don Antonio Sánchez de Fábregas.

—**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria han ingresado Isidro Mores Lindo, natural de Badaloua (Barcelona), perteneciente al batallón de la Lealtad, y José Zaras García, natural de Córdoba, del regimiento de la Habana.

—**Sigue el buen viento.**—Se ha pedido en la comisión organizadora de la Cámara Agrícola que se reclame la celebración de Exposiciones agrícolas, que se importen sin derechos de Aduanas las máquinas de uso aquí desconocido, que se limiten las atribuciones de las juntas periciales de Ayuntamientos que obren por venganzas políticas, y que los representantes que vayan al Congreso á defender intereses de la Agricultura no sean cohibidos por compromisos de partido.

—**A la Corte.**—En el correo de anteayer pasó por esta capital para la Corte el director de *El Liberal* don Miguel Moya. El viernes próximo llegará á Córdoba, procedente de Cádiz, el redactor de aquel colega don Tomás Romero.

—**Denuncia.**—Ha sido denunciado un individuo que anteayer tenía tres vacas causando daño en la huerta Traselapuerta.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos que en término de Zuheros son necesarios para la construcción de la carretera de la estación de Doña Mencía á la de Jaén á Córdoba.—Llamamiento al dueño de una caballería menor, que sin procedencia conocida apareció estos días en las calles de Aguilar.—Convocatoria del señor Gobernador á los que puedan dar razón de los servicios prestados por la guardia civil del Salobral, término de Luque, al salvar el 8 de Septiembre último de segura muerte al vecino de Fuente Tójar Manuel Pimentel Alga y á su hijo Antonio, que fueron arrastrados con dos caballerías por el río Salado.—La clasificación y propuesta de aspirantes á las plazas de maestras y auxiliares de escuelas públicas de niñas vacantes en este distrito.—Lista de compromisarios para Senadores de Córdoba.—Y las de Fuente Tójar, Almodóvar del Río y Benamejil.

—**Desdichas.**—En las Casas Consistoriales subasta el día 14 la Agencia ejecutiva de la zona de Aguilar la casa número 21, calle Ancha, de aquella población, valorada en 515 pesetas y 75 céntimos, y varios terrenos de indicado término, por débitos al Pósito.

—**Subasta.**—El día doce se subastan en el juzgado de Posadas los departamentos 1.º, 2.º y 3.º de olivar, del pago de la Ribera, término de Palma del Río, por los tipos respectivamente de 17.000, 26.460 y 5.450 pesetas.

—**Zorzales.**—En Carcabuey han sido detenidas Carmen Lozano y Araceli Serrano, por hurto de diez y seis celemines de aceitunas en varios olivares de aquel término.

—**Los explosivos.**—Los representantes de la "Unión española de explosivos," establecidos en Sevilla, han sido autorizados para remitir á don Antonio Vivas, de Posadas, veinte cajas de dinamita.

—**Fuego.**—La Alcaldía de Luque dá cuenta de que sobre las nueve de la noche del seis del actual se declaró un incendio en la casa número 7 calle Marbella, propiedad de Juan León Ruiz. Las pérdidas se calculan en unas quinientas pesetas. El incendio fué casual.

—**Luz eléctrica.**—Han dado principio en Aguilar los trabajos para la instalación de la luz eléctrica.

—**Arriendo.**—La segunda quincena de este mes se verificará en la Administración de Hacienda de Sevilla la subasta para el arriendo de los consumos de cuarenta pueblos de aquella provincia.

—**Convocatoria.**—Se va á publicar para proveer por concurso único las escuelas vacantes en el distrito universitario de Granada.

—**Notaría.**—Está vacante la de Bañeras, distrito de Alcoy. Se proveerá por concurso.

—**Reparto.**—La prensa de Cádiz dá cuenta del reparto hecho por el presidente de la Asociación de la prensa de Madrid señor Moya, de las 11.000 pesetas enviadas por los españoles de San Pablo del Brasil para los repatriados. Asistieron las autoridades y otras varias personas caracterizadas.

—**Sección minera.**—Se han registrado veinte y dos pertenencias de la mina de hierro "Riquitrum," del término de Santa Elena.

—**Detención por hurto.**—En Iznájar ha sido detenido Antonio Rodríguez Perez, por haber hurtado á Antonio Quintana Trabado, guarda del Puente de la carretera de Loja, de una casilla inmediata á dicho Puente, una escopeta, dos navajas y algunos comestibles.

## SECCION AMENA

El vigía.

El progreso de la patria lo aseguran solamente, la actividad en los campos y la vida en los talleres.

Pensamiento.

Los que no saben libertar, no son llamados á ser libres.

Cantar.

El amor, si es verdadero, siempre robusto se halla; pues con médico ó sin él nunca la salud le falta.

Exámen de Agricultura.

—¿Cuál es el momento oportuno de cojer las manzanas?

—Cuando el dueño no mira.

## RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, inevitablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar esto y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

Certifico: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. En además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Gari.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Dr. D. José Poch GARI

Dr. D. José Poch GARI

## TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Riñones al Jerez.

## DESTINOS

Con sueldo fijo para todas las cabezas de partido judicial de esta provincia.

Intúl solicitarlo sin buenas referencias y garantías.

Detalles: Don Joaquín Gamiz, calle Alfonso XII, número 04.

Horas para los de la capital, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

El Dr. D. Ricardo Monsalvo de Sevilla, certifica haber empleado la Emulsión Marfil al Guayaquil con la cual ha obtenido excelentes resultados en gran número de enfermos de escrofulosis, catarros bronquiales y tuberculosis, en sus diversas manifestaciones.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana, San Higinio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó Pineda y señora, un sufragio de sus difuntos.

—Mañana, á las cuatro de la tarde, primer día del solemne quinario que consagra la ilustre Cofradía de nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé, en la iglesia hospital de esta advocación, al Dulcísimo nombre de Jesús, estando encargado del panegírico el Licdo. D. José Serafín López Alcalá.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por la intención de doña Josefa Fernández y Otero, viuda de Pérez.



LA NIÑA

María Josefa Carrillo de Albornoz Y BORREGO

HA SUBIDO AL CIELO

Á LAS SEIS DE LA MAÑANA EL DIA 9 DE ENERO A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Acisclo Carrillo de Albornoz y doña Carmen Borrego; sus abuelos, hermano, tíos, primos y demás parientes de la finada

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de verificar en la parroquia de San Pedro, hoy, á las tres de la tarde, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



EL SEÑOR

Don Miguel Mejías y Rodríguez

Falleció el 11 de Diciembre de 1898

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del monasterio del Cister, el día 11 del corriente, de seis á ocho, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

## Primer aniversario

EL SEÑOR

DON MARIANO AGUILAR DEL HOYO

Falleció el 10 de Enero de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

En la parroquia del apóstol San Pedro, á las ocho y media de la mañana de hoy, se cantará vigilia y misa de Requiem por el eterno descanso de su alma; y se aplicarán misas, así como las que se digan mañana, en sufragio de la misma, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde citada hora en adelante.

Su desconsolada viuda, hijos, nietos y hermana ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á estos actos, encomendando á Dios el alma del difunto, recibiendo en ello señalada merced.

## Tercer aniversario

Doña María Juana Fernández Montes Y PARRAS

Falleció el 12 de Enero de 1896

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran aplicarán el santo sacrificio de la misa, desde las siete y media en adelante, en la iglesia auxiliar de San Agustín, en referido día, por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Su desconsolado hermano don Francisco; hermana política doña Jacinta Peñuela, y sobrino suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

## SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### La Rambla.

Trigo, á 13'50 pesetas fanega; cebada, á 5; habas, á 9; garbanzos, á 18; escaña, á 3'50; maíz, á 10; zaina, á 8'50; aceite, á 8'50 pesetas arroba; vinagre, á 3; vino, á 9; carne de vaca, á 1'52 pesetas el kilo; tocino salado, á 1'75; jamón, á 2'50; kilo de cerdo en vivo, á 1'50.

### Dos-Torres.

Trigo, á 15 pesetas fanega; cebada, á 5'75; avena, á 4'50; garbanzos, de 17 á 20; centeno, á 7'50; carnes de cerdo al vivo, de 12'50 á 12'75 pesetas arroba; idem de hebra, á 1'25 el kilo.

Aceite, á 10 pesetas arroba; añejo, en los molinos, á 9; vinos, de 6 á 8; vinagre, de 4 á 5.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Sobre la crisis.

Madrid 9 (4 m.)

Una versión autorizadísima atribuye al señor Sagasta el propósito de llevar las dimisiones de sus compañeros los ministros á S. M. la Reina sin la previa solemnidad de la cuestión de confianza.

En caso de que se le ratificasen los poderes, no recabaría la disolución de las Cortes, aplazando ésta para más adelante.

Por lo pronto formaría un ministerio en que entraran Weyler y Romero Robledo y algún otro político significado cuyo nombre no ha podido traslucirse.

Cuando las reformas planteadas por el nuevo ministerio exigieran el concurso del parlamento, se plantearía el problema de la disolución. Así se contentaría á los elementos liberales, sin deshuciar á los conservadores.

### Sagasta.—Consejo aplazado.—Nuncio apostólico.

Madrid 9 (6 t.)

Con motivo de la crudeza del día no ha salido de su domicilio el señor Sagasta, aplazándose el consejo de ministros anunciado.

El arzobispo de Ke-ne ha sido nombrado Nuncio Apostólico de Filipinas.

### Manifiesto de Aguinaldo.

Madrid 9 (6'25 t.)

Aguinaldo ha publicado un manifiesto negando que ofreciera á los yanquis la soberanía de Filipinas.

Lucharán él y los insurrectos hasta morir, defendiendo la independencia de aquel territorio.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades de la orina.  
**SANDALO ESPINAR**

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.*  
Se completa la curación con la *Inyección Espinar.*  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Princi-  
pales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia. 8

LIBRERÍA  
DEL  
**DIARIO DE CÓRDOBA**  
SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

**JOSÉ BAREÁ É HIJO**

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA,  
TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	—	—	6	75	Jamones frescos...	80	—	7	50
Lomo...	85	—	8	—	Idem ahijados...	—	—	12	—
Manteca...	80	—	7	—	Huesos espinazos...	38	—	3	50
Pajarillas...	62	—	6	—	Cabezas de cerdo...	33	—	3	—
Tocino fresco...	72	—	6	50	Chorizos...	—	—	12	—
Idem ahijado...	100	—	9	—	Morcillas...	—	—	7	—

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.  
—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino ahijado para fuera, á 90 reales arroba.

**SORDOS**

— Quien lo sea es por querer —  
Dr. Tompson, de New York. 300 curas contra sorderas. Intalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta D. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

**NO MAS VELLO**

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH  
DEPILATORIO  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAIZ  
PRECIO 2'50 P. LA BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

**LA URBANA**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Pelotier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1891

FONDOS DE GARANTÍA A

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trecientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

ACRITUD DE LA SANGRE  
**ROB BOYVEAU L'APPECEUR**  
CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
prescrito por los Médicos en los casos de  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

**GOTA LICOR del Dr. LAVILLE**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 305

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.  
Exijase el Verdadero Sándalo Clin  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 303

**DOLOR DE MUELAS**  
se calma y cura por el uso de las  
**GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 400

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del  
**JARABE de AUBERGIER al Lactucario**  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 443

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
**El Ungüento no Tiene Rival**  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas.  
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.  
Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

**DEPÓSITOS DOMÉSTICOS**

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se vende un break de ocho asientos, en buen estado; para tratar de su precio, calle Maese Luis núm. 1 duplicado. s10—1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un anillo de oro, con brillantes, forma de media luna, que se extravió en la tarde de 6 del corriente, desde el Gran Capitán al paseo de la Victoria, y quiera entregarlo en la casa número 3 calle San Felipe, se le gratificará si lo desea. s6—1

De la dehesa de Alisné ha desaparecido un novillo retinto, de tres años, con una cuerda en una pata. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la calle Cabezas 2, y si lo admite será gratificada después de agradecerse. s4—1

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Nostriza. Desea dar media leche en casa de los padres. Informarán, plaza de Frías 33. s—3

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda desde el día un espacioso local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 15. s—4

**Antonio Castillo**

—BRONCISTA—  
Fundición y construcción en toda clase de metales  
García Lovera, 5.—Córdoba.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:  
Calle de San Fernando números 68 y 111.  
Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Manual de ganadería y ervidnumarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Piso. Se arrienda desde el día uno principal, independiente, con agua de pié y todas sus oficinas completas, en la casa número 10, calle Duque de Fernán Núñez, inmediata al Gran Capitán; para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle Encarnación, 7. s6—6

Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

**LOS RECIBOS**  
para participacion en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

**LAS RELACIONES**

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7—6

**TALLER DE ENCUADERNACIONES DE G. MATA**

Angel de Saavedra 3.—Córdoba  
Habiéndose reformado este modesto taller, á la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fabricas. s24—24

Manual del Alcalde sus deberes y distribución en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincia de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

**ALFOMBRAS**

SURTIDO EXTRAORDINARIO  
En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.  
En la plaza Vizconde Miranda, se vende picón de orujo á 7 reales fanega. s15—11

**Taller de Modista**

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Se venden varios libros, entre ellos: siete tomos de la "Revista de España, de Indias y del Extranjero", 1845 y 46, de Gonzalez Morón; "Diario de Sesiones", del Congreso y del Senado, 1868, 1869, 1868, 1869 y 1870 (28 volúmenes), "Revista Europea", 1837-38 (5 tomos) por André Borrego; "Revista de España", 1873-76 (24 tomos); "Las Cortes Españolas", por Luque y Vicens; "Historia de España", por Mariana, continuada hasta 1861 por Chac, y otros setenta volúmenes. El catálogo y precios en la portería de las Escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción, calle de Santa Victoria.

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

—DEBILIDAD Y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA—  
**IMPOTENCIA**  
DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos ó libranza.  
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
—CÓRDOBA—

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

**FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA**  
INGENIEROS  
FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO  
DIRECCIÓN Y OFICINAS  
ALCALÁ, 4.—MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana	Corta-circuitos
De salto, pesetas. . . . . 0'90	Unipolares porcelana, ptas. . . 0'54
Tipo inglés » . . . . . 1'44	Edison unipolar » . . . 1'35
Commutador » . . . . . 1'90	Porta-tulipas » . . . 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.  
Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmmetros, ventiladores, etc.  
Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbonos y todo cuanto se relacione con la electricidad.

**ALBACETE**  
**JUSTO ARGOS ARGA**  
FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR  
EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA  
Importación y exportación de toda clase de trigo

**Imprenta**  
DEL  
**Diario de Córdoba**  
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.